



**PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

**REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**SERVICIOS E INSTALACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**PROCESO COMPRA MENOR  
PROCURADURÍA-DAF-CM-2023-0027.DESCIERTO  
PROCURADURÍA-DAF-CM-2023-0068-NUEVO**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**ABRIL 2023**

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                             |          |
|-------------------------------------------------------------|----------|
| <b>1. Objeto y alcance.....</b>                             | <b>3</b> |
| <b>2. Descripción del bien .....</b>                        | <b>3</b> |
| <b>3. Documentos que conforman la propuesta .....</b>       | <b>3</b> |
| <b>4. Presentación de oferta .....</b>                      | <b>4</b> |
| <b>5. Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega.....</b> | <b>4</b> |
| <b>6. Condiciones de pago .....</b>                         | <b>5</b> |
| <b>7. Criterio de evaluación técnica y económica .....</b>  | <b>5</b> |
| <b>8. Criterios de adjudicación .....</b>                   | <b>6</b> |
| <b>Anexos.....</b>                                          | <b>7</b> |

## 1. Objeto y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para el servicio de instalación y adquisición de baterías para vehículos.

## 2. Descripción del bien

El servicio de instalación y adquisición de baterías para vehículos: comprenden los siguientes ítems:

| Ítem | Descripción                                                       | Cantidad Solicitada | Unidad de Medida |
|------|-------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|
| I    | Servicio de instalación y adquisición de baterías para vehículos. | I                   | UNIDAD           |

## 3. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario presentación de oferta técnica **(SNCC.F.034)**.
2. Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**.
3. Certificación de Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**.
4. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
5. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.
6. Número de cuenta para fines de depósito, indicando el nombre del banco y el tipo de cuenta.
7. Oferta económica, **SNCC.F.033 Y cotización**, debidamente firmada y sellada.

| No. | Descripción   | Cantidad Solicitada | Unidad de Medida |
|-----|---------------|---------------------|------------------|
| 1   | BATERÍA 25-12 | I                   | UNIDAD           |
| 2   | BATERÍA 17-12 | I                   | UNIDAD           |
| 3   | BATERÍA 13-12 | I                   | UNIDAD           |
| 4   | BATERÍA 15-12 | I                   | UNIDAD           |
| 5   | BATERÍA 11-12 | I                   | UNIDAD           |

#### 8. Documentación técnica:

- Propuesta Técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas
- Descripción técnica del equipo a suministrar, **(Imágenes de cada ítem requerido con su descripción técnica).**
- Garantía para los equipos ofertados (según ficha técnica).
- Plazo de validez de la oferta de cuarenta (40) días hábiles (especificarlo en su oferta técnica y económica).

#### 4. Presentación de oferta

Solo serán recibidas las ofertas físicas en sobres sellados en el departamento de compras, ubicado en el tercer nivel de la Procuraduría General de la República y digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir:

- Tiempo de entrega.
- Condiciones de pago.
- Garantía, si aplica.
- Especificaciones del bien o servicio.
- Impuestos actualizados.
- Documentos establecidos en el punto (3).
- **Se presentará el formulario 33, con base en el valor total del proceso, reflejado en un solo ítem y transparentando el ITBIS.**
- **El oferente debe presentar una cotización detallando el precio de cada batería con su ITBIS. Transparentado.**
- Mantener el precio de las baterías hasta terminar el monto de la orden de servicios.
- El oferente deberá contar con las herramientas necesarias para brindar el servicio de instalar las baterías en los vehículos.
- Incluir cambio de los polos si están dañados.

#### 5. Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega

El despacho será tres (3) días, después de enviada la orden de compra.

La entrega se librará en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de entrega.

| Ítem | Descripción                                                    | Cantidad requerida | Dirección de entrega                          | Tiempo de entrega                                     |
|------|----------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| I    | servicio instalación y adquisición de baterías para vehículos. | I                  | En el establecimiento del oferente adjudicado | Tres (3) días, después de enviada la orden de compra. |

## **6. Condiciones de pago**

El pago será realizado a crédito, luego de haber recibido conforme todos los bienes y entregada la factura, mediante cheque o transferencia bancaria.

El precio de la contratación será el precio de la oferta, no estando el proveedor exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo la misma.

El adjudicatario deberá remitir la factura correspondiente acompañada de los documentos que soporten el pago de dicha factura debidamente firmados y sellados por la autoridad competente, a más tardar cinco (5) días después del corte correspondiente; dicha factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (BI5).
2. Estar expedida a nombre del PGR.
3. Contener toda la documentación que la sustenta.
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos dominicanos RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
5. Hacer referencia al número de orden, según corresponda.
6. Firmada y sellada por el emisor de esta.

## **7. Criterio de evaluación técnica y económica**

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las

ofertas técnicas serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE” y las económicas CONFORME al menor precio.

| Criterios de Evaluación Técnica   |                                                                                                                                           | Cumple          | No Cumple |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|
| 1                                 | <b>Elegibilidad:</b> Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.                   |                 |           |
| 2                                 | <b>Capacidad Técnica:</b> Que el oferente cumpla con todas características detalladas en el presente documento de especificación técnica. |                 |           |
| Criterios de Evaluación Económica |                                                                                                                                           |                 |           |
| 3                                 | <b>Oferta Económica:</b> Sujeto al cumplimiento de los criterios técnicos y en base al menor precio ofertado.                             | <b>CONFORME</b> |           |

## 8. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Utilizaremos la modalidad de adjudicación por “**Precio**, en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos y ofrezca el menor precio”.

Será adjudicada la oferta económica, **en su totalidad** que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al Menor Precio Ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario el Comité realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

**Nota importante:** Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 244 o al correo: [antonio.almanzar@pgr.gob.do](mailto:antonio.almanzar@pgr.gob.do) o [departamentodecompras@pgr.gob.do](mailto:departamentodecompras@pgr.gob.do).

**Anexos**

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

\_\_\_\_\_ No hay nada debajo de esta línea \_\_\_\_\_